MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
FORMACIÓN EN POSGRADO

COMUNICADO
C-Nº 32-2026 – UP/DA

La Universidad Pedagógica **COMUNICA** a los participantes que deben **reincorporarse al proceso formativo** de los siguientes programas:

OFERTA ACADÉMICA	PROGRAMA	MÓDULO	FECHA LÍMITE
I/2025	• MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y GESTIÓN EDUCATIVA • MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA • MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS E INVESTIGACIÓN EN EL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO	**12**	**26/11/2026**

DIRECCIÓN ACADÉMICA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
V°B°
Martha Domínguez Ch.

Los participantes deberán presentar sus solicitudes de reincorporación ante la Universidad Pedagógica a través de las oficinas de las Coordinaciones Departamentales de Posgrado de: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Oruro, Tarija, Beni, Pando y Chuquisaca en la sede central de la Universidad Pedagógica.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA REINCORPORACIÓN

RECTORA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
V°B°
María A. Aguirre H. Ph.D.

De conformidad con el Artículo 64 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, los participantes que deseen reincorporarse deberán presentar obligatoriamente los siguientes requisitos:

1. Solicitud de reincorporación al programa y la justificación sobre la interrupción o discontinuidad de su formación, dirigida a Dirección Académica.

Por la importancia del presente comunicado, se ruega tomar nota.

Sucre, 11 de noviembre de 2026

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
BOLIVIA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Calle Nicolás Ortíz No. 198 esq. Azurduy
Telef./Fax: (591-4) 6453181
Informaciones: (591-4) 6453515
Email: up.institucional@upedagogica.edu.bo
Sucre - Bolivia